

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8562** *COMIDAS CASERAS MANILA, S.L.*

Doña Domitila García Gallego, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 1 de Motril, Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 153/09, a instancias de D. Zhora Boulben contra Comidas Caseras Manila, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 31 de marzo de 2010 Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia con carácter provisional por un importe de 4.194,22 euros de principal, más 1.180,52 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el art 274.5 de la L.P.L, expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Motril, 7 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100023217-1